

**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y ACADEMICAS DE LOS
EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR DEL AÑO 2012**

Félix Ricardo Herrera Londoño
Jaime Andrés Gutiérrez Charris
Cesar José solano Polo

Tutor(a)

Milena Isabel Zabaleta De Armas

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
BARRANQUILLA
2015

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la consideración de que lo que acredita a una buena Universidad son sus productos: Sus egresados, sus aportes a la cultura a la ciencia, a las artes y a las técnicas, a los valores y a las soluciones que la sociedad reclama y espera.

Los egresados son las antenas que mantienen a la Universidad en contacto con la sociedad, hay que crear en ellos el sentido de Pertinencia que los vuelva más solidarios con la Institución que los formó.

En nuestro país es notoria la desvinculación que existe entre las Instituciones de Educación Superior y sus egresados. En la mayoría de los casos el compromiso llega hasta cuando se otorga el grado profesional al estudiante.

Este trabajo se presenta como una estrategia para respaldar a la Universidad Simón Bolívar y en particular al programa de Contaduría Pública a realizar un seguimiento a sus egresados, teniendo en cuenta los siguientes principios angulares:

Se concibe el seguimiento a egresados como un proceso que establece un compromiso entre la Universidad y los egresados. Por parte de la Universidad en cuanto esta debe hacer llegar a sus egresados los avances que se obtienen en su interior mediante la Investigación Científica, los progresos del conocimiento, sus nuevas metodologías y concepciones y por parte de los egresados el que hagan conocer a su Institución las debilidades y fortalezas encontradas en el ejercicio de su profesión y de esta manera la Universidad pueda evaluar la eficiencia interna y externa de sus programas.

Dicho estudio siendo dirigido a toda la población de egresados del programa de contaduría pública de la Universidad Simón Bolívar, como para la misma y los estudiantes que quieran notar el desarrollo que tienen sus colegas en el mundo

laboral, sirviéndoles que la Universidad los está preparando para que lleguen a ocupar grandes posiciones laborales.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática.

La universidad Simón Bolívar es una institución de educación superior, que tiene como misión la formación integral en los campos de la ciencias, las humanidades y la tecnología, al desarrollo de la investigación científica, la internacionalización y la promoción del desarrollo humano, cultural e ideológico, fundamentada en el ideario del libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder, constructor de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible. Contando con talento humano idóneo, aplicando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y, articulados con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general proporcionando la equidad. *(Universidad Simón Bolívar, 2013)*

La Universidad Simón Bolívar se ha considerado como una institución de vanguardia, ya que, ofrece diversas opciones académicas con currículo actualizado, para el desarrollo exitoso en las áreas educativas, tecnológicas y administrativas.

La institución aun contando con el prestigio actual y cumpliendo con una de las condiciones institucionales

“La existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida”. *(Ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 de 2010)*, que le llevó a obtener el registro calificado ante el M.E.N. (Ministerio de Educación Nacional), mediante un proceso evaluativo con el apoyo de pares académicos y finalizando con la emisión del acto administrativo con el cual se otorga el registro.

A pesar de que la universidad cuente con la existencia de un programa de egresados y haga el debido seguimiento a los mismos, en cada uno de sus distintos programas académicos, en el programa de contaduría pública no se cuenta con toda la información pertinente actualizada de los estudiantes egresados en el año 2012. Por tal motivo, le lleva a desconocer los beneficios que proporciona estar en continua comunicación con los egresados, el rol que cumplen en el mundo laboral, dando a demostrar si la preparación y capacitación que recibió durante el proceso académico a su profesión en la universidad, fue realmente satisfactorio o desfavorable y si la misma está haciendo realidad el requisito que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida, preparándolos y actualizándolos contable y tributariamente.

Unas bases de datos actualizadas ayudan a resolver el problema, por lo tanto, el desarrollo de ésta es factible y necesaria para la institución, ya que, de forma sistematizada, llevará el control de la población de egresados graduados del programa de contaduría pública del año 2012, para solucionar la problemática con la que cuenta la institución

1.2 Formulación del problema

La universidad Simón Bolívar no cuenta con los datos completos de los egresados del programa de contaduría pública en el año 2012.

Esto acarrea una gran dificultad ya que genera una separación entre egresados graduados y la universidad Simón Bolívar, ya que, al no contar con toda la información de la población estudiantil egresada, no puede establecer una comunicación, lo que conlleva a un desconocimiento de parte de la institución, del impacto que genera la carrera de contaduría pública, la imagen que desarrolla el

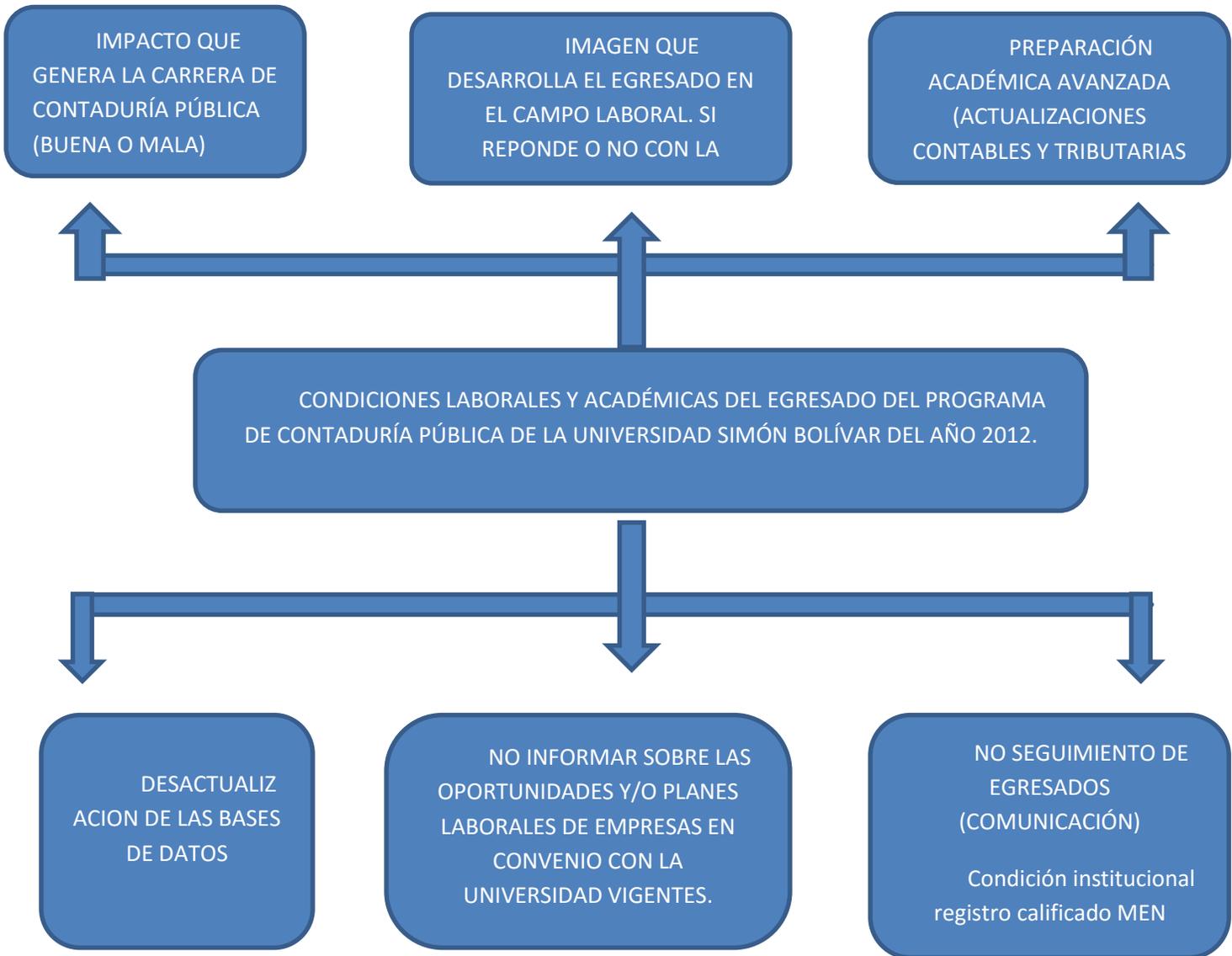
egresado graduado ante las demandas laborales, si responde o no con la exigencias de la vida laboral.

La universidad Simón Bolívar necesita contar con sus bases de datos actualizadas que le permita obtener adecuadamente la información de la población de egresados graduados del programa de contaduría pública del año 2012. De esta manera le proporcionará un acercamiento a los egresados, permitiéndoles participar en las actualizaciones de las políticas económicas y tributarias nacionales e internacionales que brinda la institución y además determinar la pertinencia social con la universidad.

Frente a lo anterior el grupo se propone resolver la siguiente pregunta problematizadora:

¿En qué condiciones laborales y académicas se encuentran los egresados de la universidad Simón Bolívar del año 2012?

1.3 ARBOL DEL PROBLEMA.



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Identificar las condiciones laborales y académicas del egresado del programa de contaduría pública de la universidad Simón Bolívar del año 2012.

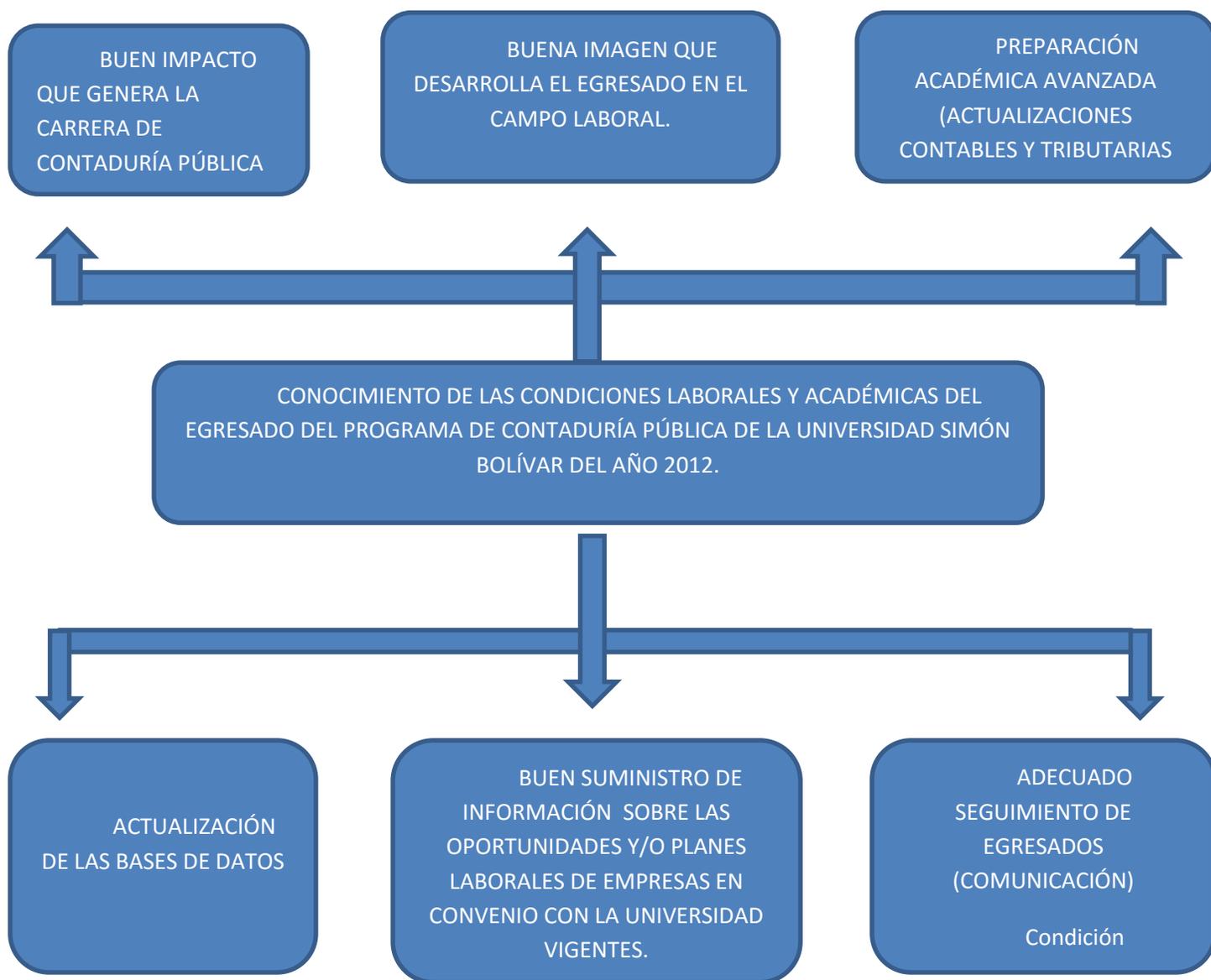
2.2 Objetivo específicos

- ❖ Identificar y localizar a los graduados del programa de contaduría pública del año 2012 y poder llevar de forma sistemática toda la información de cada uno de los egresados del programa de contaduría pública.

- ❖ Realizar un diagnóstico de la situación laboral y académica de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar del año 2012

- ❖ Comunicar a los egresados de las oportunidades laborales y académicas que realiza y brinda la universidad (simposios, especializaciones, diplomados, sorteos).

2.3 Árbol de objetivos



3. JUSTIFICACIÓN.

La investigación que realizamos, surgió de la necesidad de hacer un estudio de seguimiento a los egresados del programa de contaduría pública de la universidad Simón Bolívar del año 2012, la cual nos permitirá actualizar la base de datos existente y sistematizar el número e información de los egresados graduados.

El objetivo principal de llevar a cabo el estudio surgió a raíz que el Ministerio de Educación Nacional como ente rectora de la educación exige a todas las universidades que están en proceso de acreditación contar con un seguimiento de los egresados durante su periodo, haciendo realidad de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida; lo que está haciendo la universidad Simón Bolívar, pero que de una u otra manera no cuenta con información completa de los egresados.

Con el desarrollo del estudio se beneficiaran las siguientes partes:

❖ **La Universidad Simón Bolívar:** ya que con la creación del estudio, estaría ratificando su acto de cumplimiento con uno de los requisitos que exige el Ministerio de Educación y contar con una información pertinente, oportuna y segura registrada sistemáticamente actualizada, lo que brinda una comunicación abierta y rápida con los egresados del programa de contaduría pública.

Podrá recibir buenos comentarios de parte de los egresados en todo su proceso de incursionarlo en el mundo laboral y capacitarlo académicamente de las nuevas exigencias contables.

❖ **Alumnos egresados graduados:** para que puedan tener la oportunidad de recibir apoyo académico de parte de la universidad, mediante cursos, diplomados, seminarios, simposios y otros métodos para mantenerlos

actualizados y cubrir las inconformidades que le hayan quedado en su proceso de formación profesional.

- ❖ **Sociedad en general:** ya que contara con profesionales idóneos, preparados y actualizados en materia nacional e internacional contable, tributaria y financieramente. Dando a conocer en buen nombre a la universidad y sus egresados.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Antecedentes

La educación superior en Colombia, aproximadamente desde la Colonia, ha tenido múltiples transformaciones académicas como administrativas. Transformaciones que la han llevado a concebir sus unidades académicas como Facultades, Escuelas e Institutos, entre otros. Indudablemente dicha transformación tuvo que ver con el cambio de mentalidad de los gobernantes y empresarios, la destinación de importantes recursos y con el surgimiento de estructuras normativas que buscaban su fortalecimiento.

En la década de los ochenta Colombia comenzó un proceso de apertura económica, influenciado principalmente por Estados Unidos. Para Salazar (2014) “este modelo se ha manifestado en la integración de acuerdos económicos con diversos países, lo cual ha producido efectos positivos y negativos en la economía nacional y en la calidad de vida de la población” (p.51). Durante esta década, la Universidad Nacional trabajó en un proyecto muy ambicioso de modernización educativa, tomado del modelo norteamericano, en donde se planteó una estrategia relacionada con la calidad en la educación, la acreditación, el fortalecimiento de la investigación, entre otros puntos. Sin embargo, no fue hasta 1991, con la nueva constitución política, que las universidades tuvieron una real oportunidad de hacer una transformación estructural.

Con la aparición de la Ley 30 de 1992, hay quienes consideran que se organizó el servicio público de la educación superior. Así, la Universidad pasó a ser más democrática, más autónoma y flexible frente a los grandes cambios derivados de las exigencias del contexto internacional. De este modo, La Universidad se preparaba para enfrentarse a los nuevos retos que le imponía la apertura económica. Puede decirse que poco a poco, las Universidades y sus

programas lograron flexibilizar su oferta académica y modernizar su funcionamiento a la luz de los principios que buscaban asegurar la calidad señalada por los estamentos internacionales como la UNESCO.

El aseguramiento de la calidad en la educación superior se enmarca en lo que señala la Ley 749 de 2002 y el Decreto 2566 de 2003, que establece las condiciones mínimas de calidad para la obtención del registro calificado. Cinco años más tarde, el gobierno nacional fortalece los lineamientos sobre calidad educativa mediante la Ley 1188 de 2008, donde regula el registro calificado y enfatiza que entre en los requisitos mínimos de calidad se requiere establecer lineamientos claros para los egresados. Definitivamente, el Decreto 2556 obliga a las universidades a conformar programas de egresados como un requisito indispensable para el proceso de acreditación.

A la luz de lo antes señalado, las universidades en Colombia comenzaron a conformar los diferentes programas de egresados de manera institucional, y por tanto, contribuyeron a financiar algunas de sus principales actividades. Resulta válido señalar, en esta breve sistematización, que hay que subrayar la diferencia existente entre un programa de egresados institucional y una asociación de egresados conformado por éstos de manera independiente a la universidad. Ciertamente, desde 1992, los egresados reunidos bajo intereses muy particulares, ya tenían una representación en los cuerpos colegiados de las universidades y participaban en la toma de decisiones. En este orden de ideas Saker (2014), “manifiesta que los estudiantes egresados de la Escuela Normal Superior se interesan en hacer de la educación una propuesta pedagógica que dirija su proyecto de vida personal y laboral que ayude al fomento de sus logros académicos (p.87).

4.2 Marco teórico

La formación universitaria debe proveer un marco conceptual que oriente la enseñanza hacia la búsqueda de modelos con calidad que contribuyan a desarrollar habilidades, conocimientos, y destrezas que se requieran para el ejercicio de la profesión, que sean socialmente útiles y reconocidos estableciendo relaciones entre los conocimientos adquiridos y el entorno en el cual actúa. En este sentido Hernández (2015) señala que “pensar en aprendizajes reales significa reconocer el aporte de los diversos conocimientos pueden ofrecer los estudiantes como forma de aproximarse a sí mismos y a su entorno”. (p.105).

Asimismo Según *UABC, 1997*, existen las siguientes teorías del conocimiento de los egresados:

Teoría de la Fila. Plantea que la educación de los egresados les proporciona a los patrones los elementos para seleccionar a los trabajadores que puedan entrenarse con mayor facilidad, basados en los valores y normas no cognoscitivas que los estudiantes adquieren a medida que avanzan en la escuela.

Teoría de la Devaluación de los Certificados: Considera que el argumento de la selección se basa en los certificados que se les otorgan a los estudiantes a medida que avanzan en la escuela: al existir muchos profesionistas demandantes de empleo, el título se devalúa; de tal forma que cada vez se requieren más títulos para ocupar un mismo trabajo.

Teoría de la Educación como Bien Posicional: Propone explicar la heterogeneidad escolar de las personas que se desempeñan en los mercados laborales, especialmente el fenómeno de la proporción creciente de sujetos con una escolaridad mayor que, para un puesto similar, habían obtenido quienes se van retirando de los mercados de trabajo.

Debiéndose esto a que los individuos se disponen a adquirir mayor escolaridad para competir entre sí por un determinado status, lo cual eleva continuamente la demanda educativa, aunque la demanda laboral tienda a permanecer en niveles relativamente estables.

Teoría de la Segmentación: Afirmaba en sus inicios que los salarios se definen en función del tipo de tecnología utilizada en las industrias, y que hay barreras para entrar a la categoría de empleos de salarios altos y de alta tecnología. Argumentaba que los salarios se estructuran según la naturaleza de los empleos, no sobre la base de las características del capital humano del trabajador.

Además se desarrolla sobre dos categorías de análisis: Impacto laboral y las Competencias académicas que desarrollan los graduados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

También se tiene una definición más general, como “el grado de influencia interna y externa que posee la unidad académica; en el ámbito interno se percibe en los cambios que experimentan los estudiantes a su paso por unidad académica; en el ámbito externo se traduce en los aportes y transferencias que se realiza en su región o comunidad” (Centroamericana, 2006).

En esta definición se resalta la importancia que adquiere la educación en las personas y los posibles resultados que les generan, traduciéndolos en beneficios personales y sociales

Por su parte también se dice que el Impacto es el “*proceso sistemático que permite medición de resultados a posteriori a través de indicadores, a fin de constatar el grado en que se han alcanzado los objetivos propuestos en un período de tiempo determinado*” (Paredes, 2003)

1. Competencias

Para este proyecto la competencia, en educación superior, es un atributo que describe el resultado del aprendizaje de un estudiante en un programa o lo que estará en capacidad de desempeñarse al final del proceso educativo. De ahí que defina unas competencias para un campo de estudio (específicas) y otras para cualquier curso (genéricas) (González & Wagenaar, 2003)

Desde el 2006 en Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN), organismo que regula todo el sistema educativo del país desde la educación preescolar hasta superior, la define como “el saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes” (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2006, p.12)

El Observatorio laboral define el término competencia como la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que Impacto laboral y Competencias de los graduados del programa de Contaduría

Desde el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional ha emprendido acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas, o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior, que posibiliten un monitoreo de la calidad de la educación superior en el país y que puedan constituirse en el elemento articulador de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar en su diseño curricular tiene las competencias genéricas, laborales: generales y específicas.

1.1 Competencias Genéricas

Las competencias genéricas garantizan que los egresados salgan suficientemente preparados para responder a las exigencias del mercado laboral actual, independientemente del programa que cursen, de su metodología y de la institución en la que se matriculen. Además, hacen parte de la política de calidad que ha impulsado el Ministerio y que busca asegurar que los jóvenes reciban una educación de excelencia sin importar sus condiciones sociales, culturales y económicas

1.2 Competencias laborales

Desde el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional ha emprendido acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior, que posibiliten un monitoreo de la calidad de la Educación Superior en el país y que puedan constituirse en el elemento articulador de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior.

La apuesta por competencias genéricas que sean transversales a todos los niveles educativos y a los diferentes énfasis y programas de formación es una respuesta a las necesidades de la sociedad actual.

El aprendizaje para toda la vida, la comprensión de contextos y situaciones que exige la toma de decisiones argumentada, las posibilidades de análisis y de crítica ante diversos enunciados, se han identificado como competencias que deben ser fuertemente desarrolladas ante el cambiante estado de las tecnologías de la información y la comunicación y el vertiginoso avance de los conocimientos sobre aquellos aspectos que demanda la sociedad de los profesionales, universitarios, técnicos o tecnólogos.

Cada vez se reconoce más la necesidad de una formación en Educación Superior que sea pertinente para la sociedad, por ello la formulación de competencias genéricas, que derivan en otras más especializadas, constituye el horizonte de acciones de formación Impacto laboral y Competencias académicas de los graduados del programa de Contaduría pública.

El estudiante competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Las competencias que el sistema educativo debe desarrollar en los estudiantes son de tres clases: básicas, ciudadanas y laborales.

Las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

Las competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica

Según el Ministerio de Educación Nacional, Articulación de la Educación con el mundo productivo Nacional las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia en situaciones específicas de trabajo.

Capacidad de resolver en forma autónoma y flexible los problemas que se presentan en el ejercicio de las funciones y de colaborar en el entorno profesional y en la organización del trabajo como seres productivos.

1.2.1. Clasificación de competencias laborales

Las competencias laborales se clasifican en generales y específicas

Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la Educación Media Técnica, en la formación para el trabajo y en la Educación Superior.

La formación de Competencias Laborales Generales en todos los estudiantes de Educación Básica y Media es uno de los objetivos de la política de Articulación de la Educación con el Mundo Productivo, propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

1.2.1.2 Competencias Laborales Generales.

Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

Con ellas, un joven actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Asimismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia

Puede afirmarse que con el aprendizaje de estas competencias, un estudiante, al culminar su educación media, habrá desarrollado capacidades y

habilidades que le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos.

Las Competencias Laborales Generales se clasifican así:

INTELECTUALES: Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.

PERSONALES: Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos, como la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio.

ORGANIZACIONALES: Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa, como la gestión de la información, orientación al servicio, Referenciación competitiva, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.

TECNOLÓGICAS: Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance. También hacen posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.

EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia y consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo y mercadeo y ventas.

INTERPERSONALES: Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros, como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y pro actividad.

Es importante observar que en la vida cotidiana, incluso en ámbitos diferentes del laboral, las competencias no aparecen desagregadas sino que las situaciones les exigen a las personas poner en juego una o varias, simultáneamente.

El estudio de seguimiento que se les hace a los graduados de la Educación Superior sirve como herramienta investigativa que permite observar y estudiar una muestra de personas que han culminado sus estudios de pregrado o postgrado, permitiendo el autoconocimiento y mejoramiento de las Instituciones de Educación Superior. En ellos se busca conocer diversas características de los individuos relacionadas con su percepción acerca de la preparación recibida para enfrentar el mercado laboral y la pertinencia de los conocimientos adquiridos, en general todas las áreas de estudios que se consideren importantes conocer.

Estos estudios sirven también a las Instituciones como indicadores de calidad de la educación impartida, permitiendo conocer la realidad de sus graduados, tomar acciones correctivas para las nuevas generaciones y mantener sus programas actualizados con los cambios que exigen la constante evolución del mundo laboral.

Por otro lado en cuanto a los estudios que se ha realizado sobre la inserción laboral, la cual hace referencia al proceso desde el momento en que la persona se graduó hasta que consiguió un primer empleo u ocupación y todo lo relacionado con su primera experiencia en el mercado laboral, se toma como referencia en

cuanto al desempeño que tiene en graduado, frente a los requerimientos del cargo que este va a ejecutar. (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

2. ENTORNO EDUCATIVO DEL EGRESADO

Un aspecto relevante en el entorno educativo es la satisfacción de los agentes, llámense empleadores, docentes, graduados o comunidad en general, que son quienes componen el sistema en el cual se desenvuelven los profesionales de una rama del saber.

La estructura laboral del país no permite en su totalidad absorber la gran cantidad de profesionales que las universidades arrojan, pero que de ninguna manera debe interpretarse de manera negativa, es mejor para cualquier sociedad contar con el mayor número de personas preparadas y capacitadas.

La importancia de exigir procesos de calidad en la Educación Superior implica mostrar resultados de forma competitiva con una serie de factores y estándares determinantes que se establezcan para ir obteniendo una mejora continua en la calidad profesional de los graduados.

De donde se desprende que "los modelos de competencia son un insumo fundamental para las entidades de formación ya que actualizan la respuesta de formación, mejoran los procedimientos de orientación ocupacional y profesional, mejoran la calidad, pertinencia y flexibilidad de la oferta educativa" (SENA, 2003,).

En consecuencia, uno de los elementos que ha transformado la educación profesional es la incorporación de las competencias para los programas académicos de pregrado, eso sí con una inclinación hacia las necesidades de la demanda laboral.

Esto implica que en la sociedad actual, como sociedad del conocimiento, se les exija a los trabajadores que tengan una formación continua, donde el aprender

a aprender como competencia, le da la habilidad al individuo para iniciar y persistir en el aprendizaje, gestionando el tiempo y la información de manera eficaz, ya sea en grupos de trabajo o de forma individual. Además de potenciar el autoaprendizaje, entendido como la habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos que potencien el desarrollo de la persona y del profesional. Así, el desarrollo de habilidades adicionales y la aprehensión de nuevo conocimiento para el trabajo, tiende a recaer sobre el individuo.

El egresado y el vínculo con la Universidad y esta a su vez con la sociedad, es la prueba última de la calidad que imparte el alma mater y quien disfruta de su participación en el mercado laboral, del prestigio como Institución superior, por lo tanto es esencial que universidad diseñe e implemente mecanismos de control y evaluación, que hagan de su educación una educación pertinente y de sus graduados actores en el proceso de desarrollo económico y social

Actualmente, debe existir una relación entre la institución y sus graduados, de esta relación surgen conveniencias mutuas: a la Institución para evaluar o de ser el caso redefinir su quehacer y al egresado para mejorar permanentemente su acción laboral, social y profesional.

LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

En el Programa de Contaduría Pública, la investigación es transversal en todas las actividades de formación de sus estudiantes con las que se pretende que ellos desarrollen destrezas para captar, compilar y organizar información útil a los fines investigativos, consolidando sus conocimientos teóricos y prácticos construidos en las actividades académicas en el aula, mediante la participación en

grupos de investigación en las etapas de diseño y ejecución del ejercicio investigativo, bajo la dirección de los docentes e investigadores.

A partir de lo anterior, aquellos vinculados al Programa Institucional Semillero (PIS) o que en su formación investigativa se destaquen, se integran a los diferentes grupos de investigación que forman parte de los Centros de Investigaciones Desarrollo, Innovación y Tecnología Empresarial (CIDITEC) y Centro de Investigación Sociales Humanas y Jurídicas (CISHJUR), de los cuales hacen parte los grupos: Democracia y Modernización del Estado Colombiano (Categoría A), Gestión, Innovación y Desarrollo Empresarial (Categoría A) y Pensamiento Contable (Reconocido). (Universidad Simón Bolívar, 2015)

LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 No 59-102, institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y reconocida como Universidad por medio de la resolución 5424 de 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, tiene por objetivos del programa de contaduría pública:

OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Educar y formar al docente de Contaduría Pública desde la perspectiva del paradigma socio- crítico, que le permita satisfacer las necesidades generales de la comunidad económica y que pueda interactuar en sociedad con calidad de formación socio-cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Comprender los conceptos fundamentales de la ciencia contable y su interdisciplinariedad.

- ❖ Concientizar al contador en potencia, sobre la importancia de los valores morales en el ejercicio de la profesión.
- ❖ Prestar a la comunidad un servicio de calidad integrando los niveles científicos culturales, económicos, humanísticos y políticos a nivel nacional, regional y local.
- ❖ Formar un profesional que manifieste una actitud crítica y reflexiva frente al desarrollo económico- social y en los diversos problemas nacionales e internacionales
(Universidad Simón Bolívar. 2015)

PERFILES

PERFIL PROFESIONAL

El profesional egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar, tendrá competencias para contabilizar, gerenciar, informar y regular el desempeño de los sistemas contables y financieros de las organizaciones públicas y privada en el ámbito internacional, nacional, regional y local.

PERFIL OCUPACIONAL

El Contador Público de la Universidad Simón Bolívar contribuye al desarrollo y progreso empresarial a nivel internacional, nacional, regional y local como consultor, asesor director en las diferentes áreas de la empresa (Producción, Talento Humano, Contable, Financiera, Calidad, Ambiental), orienta, dirige y ejecuta de manera integral y sistematizada, procesos contables y financieros en empresas de bienes y servicios. Estará en capacidad de desempeñarse en organizaciones públicas y privadas en la dirección contable, financiera, administrativa y de producción.

El Contador Público egresado de la Universidad Simón Bolívar, podrá:

- ❖ Crear y dirigir unidades empresariales competitivas de diversa naturaleza
- ❖ Dirigir las áreas funcionales de Costo, Contabilidad, Finanzas, Impuestos y Talento Humano en las empresas.
- ❖ Elaborar y gestionar planes de negocios y proyectos de inversión.
- ❖ Diseñar e implementar planes estratégicos en las empresas.
- ❖ Gestionar planes de desarrollo del talento humano.

El Contador Público egresado de la universidad Simón Bolívar podrá desempeñarse en los siguientes cargos:

- ❖ Director del departamento contable y financiero
- ❖ Director del departamento de Presupuestos.
- ❖ Revisor Fiscal.
- ❖ Jefe de costos
- ❖ Director del departamento de Impuestos.
- ❖ Consultor

(Universidad Simón Bolívar, 2015)

EL EGRESADO

¿Qué pasa con el egresado? El egresado lleva sus mayores conocimientos y mejores habilidades al ambiente en el que se desempeñe profesionalmente y a los segmentos de la sociedad en los que interactúe como miembro de una familia y de grupos. El egresado toma decisiones como agente económico, sobre su consumo, su inversión, la realización de sus proyectos productivos, la forma en la que contribuirá a la creación y transmisión del conocimiento, así como su interacción con el medio ambiente, la cultura y los valores de la sociedad. Por todos estos efectos, debiera medirse la calidad de la educación en el egresado,

así como en los patrones que utiliza el egresado, para aprovechar el conocimiento en la sociedad. El egresado constituye la mejor vía para conocer el impacto de la educación y de la universidad, impactos que están diferenciados, al poseer unas características muy particulares, resultado del entorno institucional donde se formó, de los principios y valores que fundamentan la acción de la universidad y que se convierten en el modelo de enseñanza y de proyección. Lo que el egresado llevará a la sociedad o a las organizaciones es el resultado de lo que la universidad ha hecho en él o ha desarrollado en él; porta unos conocimientos que le permitirán disfrutar de beneficios económicos, por tener una mayor calificación y manejar los conceptos y los procedimientos de algunas ciencias y disciplinas. De igual forma, su vida se transforma en el sentido que ha sido iniciado para las ciencias y en las ciencias, pudiendo asumir la responsabilidad de continuar con su formación.

Lo que obtiene el egresado de la educación superior tiene como punto natural de inicio las calificaciones formales que produce. Ellas son el capital cultural institucionalizado en certificados, diplomas y grados. Naturalmente, la educación también produce conocimiento académico, habilidades y competencias inculcadas en el individuo. Pero el título, sólo como documento, no expresa tanto como si se le interpreta en el sentido de ser la conclusión de un proceso de formación, que en la universidad, le permitió al individuo desarrollar su vocación profesional. El título también manifiesta que el egresado, cuando decidió cursar su carrera en una institución determinada, aceptó el enfoque que esa universidad daba a la formación, a sus profesionales y a sus procesos académicos. Aparece ese diploma como un certificado de marca, que presupone ciertas características laborales e individuales y la forma como compiten las universidades en el mercado de la educación. KIVINEN, Osmo y AHOLA, Sakari (1999)

El diploma, como expresión de los principios institucionales, convierte al egresado en el medio de proyección y de impacto más relevante, porque en el

egresado los principios se recrean y evolucionan. En la actividad de los egresados, los principios de la institución encuentran esos momentos de verdad, donde confirman su validez y pertinencia laboral y social, al combinarse con la formación profesional. El título profesional es una carta de presentación en la sociedad, para acceder a los empleos donde se requieren habilidades más complejas y una mayor preparación y que pone en relación con otros que han recibido previamente esa formación.

La educación recibida, como requisito para la obtención del título, puede también jugar un papel en el desarrollo de la disposición de las personas para aprender durante toda su vida adulta, necesariamente cuando el conocimiento no detiene su avance y cuando ese conocimiento es un bien de mercado que demandan las empresas y las organizaciones. Durante el programa académico, en el estudiante se generaron las condiciones para ser capaz de acercarse a los diferentes campos que conforman su profesión; más que conceptos o métodos en concreto, el egresado posee las herramientas para ser capaz de incorporar en sus capacidades los avances en su profesión. El egresado aprendió su profesión, pero también aprendió a “aprender”, lo que representa el efecto más duradero de la universidad en el desarrollo profesional y personal, porque esas herramientas para adquirir nuevos conocimientos se moldean y se estructuran, fundamentalmente, durante los años universitarios. Resultado que es más duradero que el producido por el diploma, porque con la experiencia, el egresado comienza a sobreponer su trayectoria al prestigio que adquirió por egresar de una universidad, pero al tener que realizar nuevas tareas o abordar nuevos temas, su efectividad será función directa y proporcional de la dinámica de aprendizaje que haya construido desde la universidad. DESJARDINS, Richard (2003).

Los beneficios de la educación universitaria del egresado.

Los beneficios laborales y relacionados con el salario para el egresado surgen, en un primer término, como la consecuencia natural de un proceso de inversión en

capital humano, convirtiéndose en la retribución por haber invertido tiempo y recursos en su formación; son uno de los posibles indicadores del nivel de demanda del medio por los egresados de una institución. De no existir esos beneficios, de no poder gozar de algún tipo de privilegios en el mercado laboral, de no presentarse ese efecto diferenciador al portar un diploma universitario, no sería rentable ni eficiente invertir en educación. Un segundo origen de esos beneficios aparece al considerar el entorno del trabajo y que hay unas tareas que acarrear la responsabilidad de tomar decisiones o de dirigir un grupo de personas o todo el proceso de producción. Para estas actividades hay un mayor nivel de riesgo y de responsabilidad asociados, por lo que debe reconocerse que las personas en cargos con las anteriores características deberían tener una participación laboral y salarial diferente. Por el conocimiento adquirido durante la educación, los egresados pueden realizar tareas de creación, de invención o de innovación, no necesariamente vinculadas con objetos, sino también con análisis e interpretaciones que sean útiles para las organizaciones. La posesión del conocimiento contribuye a que el egresado lo utilice para resolver las necesidades de la sociedad, interpretar los movimientos coyunturales, lo cual también merece algún tipo de recompensa en el mercado laboral, que se expresa de muchas formas, pero también en ciertos privilegios sociales.

Para los egresados universitarios la calidad de trabajo individual es ostensiblemente mayor los ingresos y el estatus ocupacional es más alto y en promedio, la tasa de retorno es positiva, como consecuencia de los mayores salarios y de los mejores cargos que desempeñan. Se esperaría que todos los egresados universitarios, todos los que porten un título universitario, reciban estos beneficios, mas con la expansión de la educación terciaria y el aumento en el número de profesionales, no existe esta seguridad. (BELFIELD, Clive y HARRIS, R.D.F (2002).

4.3 Marco legal

- ❖ **LEY 30 de 1992:** Del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la cual enuncia a los egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior.
- ❖ **Ley 115 de 1994.** Por la cual se expide la Ley General de Educación. “La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”.
- ❖ **Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003.** “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior”, enuncia en el Artículo 14. Políticas y Estrategias de Seguimiento a Egresados. Que las Instituciones deberán demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a egresados que: Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los egresados. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.
- ❖ **Ley 789 de 2002, art.40** “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social”.
- ❖ **Decreto reglamentario 934 de 2003.** Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender FE”

- ❖ **Decreto reglamentario 1014.** “Fomento a la Cultura del Emprendimiento”
ARTÍCULO 1º. : El cual enuncia que todos los estamentos de educación del país, entendiéndose como centros de educación: básica, formal y para el trabajo y desarrollo humano no formal, deberán contar con unidades de emprendimiento, desarrollo empresarial, y/o programas académicos o sistemas de información que estimulen la formación al emprendimiento y a la creación de empresas, cuya implementación reconozca que el emprendimiento es objeto de conocimiento y de investigación.
- ❖ **Decreto No. 1001 del Ministerio de Educación Nacional. Artículo No. 13, literal No. 12** “Políticas y Estrategias de Seguimiento a Egresados” La existencia de políticas y estrategias de seguimiento a egresados que:
 - Permitan valorar el impacto social del programa
 - Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
 - Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas

4.4 MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del documento entenderemos como:

- **EGRESADO:** Persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pénsum académico reglamentado por una carrera o disciplina y no ha obtenido el título correspondiente.
- **GRADUADO:** Egresado que, previo el cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.

- **IES:** Instituciones de Educación Superior.
- **CIDESCO:** Corporación para la Integración y Desarrollo de la Educación Superior en el Sur occidente Colombiano

4.5 MARCO ESPACIAL O GEOGRAFICO.

La investigación se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar con sede en la ciudad de Barranquilla.

4.6 SISTEMAS DE VARIABLES

VARIABLES	CONCEPTUALIZACION	INDICADORES
CONDICIONES LABORALES	Entiéndase por las buenas posiciones laborales que tienen los egresados en sus cargos desempeñados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cargo ocupado ✓ Sueldo obtenido ✓ Sector al que presta servicios(público o privado)
CONDICIONES ACADEMICAS	Entiéndase como la excelente preparación académica recibida por parte de la entidad y la continua preparación de los mismos luego de su graduación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisfacción de la formación obtenida de acuerdo al plan de estudios.
IDENTIDAD CON LA INSTITUCION.	Entiéndase como la buena relación que existe entre la universidad y el egresado, donde se comparta más preparación y calidad de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de las diferentes actualizaciones que brinda la universidad

	vida a los mismos.	(seminarios, talleres) ✓ Recomendaciones que le puedan hacer al plan de estudio.
--	--------------------	--

5. METODOLOGIA

Este estudio se inscribió dentro de la investigación cualitativa, concretamente dentro del tipo de Encuesta Social, entendida como “un conjunto de técnicas específicas destinadas a recoger, procesar y analizar características que se dan en personas de un colectivo determinado”.

5.1 PARADIGMA A SEGUIR

En la investigación se tomó el modelo crítico social, pues se caracteriza por la reflexión sobre las circunstancias sociales que afrontan los egresados. Siendo su objeto de estudio y conociendo como ellos se relacionan y actúan en el campo laboral y académico.

5.2 METODO DE INVESTIGACION.

En la investigación se basa en el método deductivo, puesto que se toma la totalidad de la población de egresados, partiendo bajo la modalidad de que todos se encuentran trabajando y así poder estudiar caso a caso y tabular la información obtenida.

5.3 NIVEL DE LA INVESTIGACION.

Se caracteriza por ser:

Descriptivo, por cuanto comprende el registro, la descripción, análisis e interpretación de las condiciones actuales del egresado.

Exploratorio, ya que permite hacer una indagación sobre el presente para fundamentar propuestas en el futuro

5.4 PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	TECNICA	INSTRUMENTO
1. Revisión bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Biblioteca ✓ Bases de datos ✓ Motor de búsqueda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Citas ✓ Fichas de resúmenes
2. Definición de las fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de datos egresados del programa de contaduría pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de personas de las bases de datos.
3. Diseño de instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnologías competitivas ✓ Competencias comunicativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llamadas telefónicas. ✓ Correos electrónicos. ✓ Contacto redes sociales
4. Calculo y selección de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestreo seleccionado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas ✓ Listados
5. Aplicación de los instrumentos a la muestra	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concertación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llamadas telefónicas.
6. Procesamiento de la información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clasificación ✓ Agrupación ✓ Selección 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tablas ✓ Gráficos
7. Conclusiones y recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de comportamiento. ✓ Evaluación de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Argumentaciones ✓ Demostraciones ✓ presentaciones

5.5 UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA

El universo de la investigación corresponde desde que el programa está en funcionamiento alrededor del año 1993.

Población:

Egresados del programa de Contaduría Pública del año 2012, que corresponden a 152 egresados.

Muestra:

Se tomó como muestra el número de egresados que comprenden la población del año 2012 en su totalidad

5.6 FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes primarias:

- ❖ Base de datos egresados
- ❖ Encuesta dirigida a los egresados de 2012

Fuentes secundarias:

- ❖ Observatorio laboral
- ❖ Base de datos científicas de la Universidad Simón Bolívar

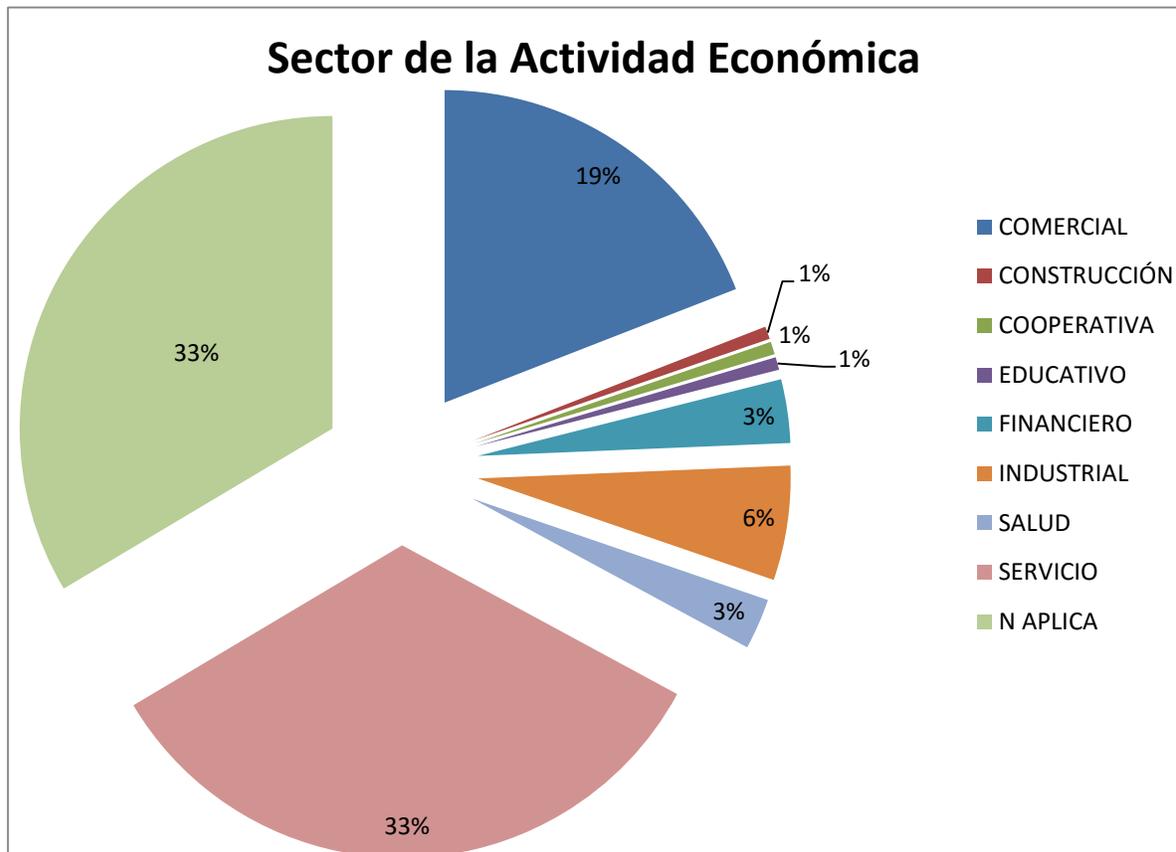
5.7 INSTRUMENTOS

Para el desarrollo de la investigación utilizamos los siguientes instrumentos:

- ❖ Encuestas
- ❖ Seguimiento mediante llamadas

- ❖ Seguimiento mediante correos electrónicos
- ❖ Redes sociales

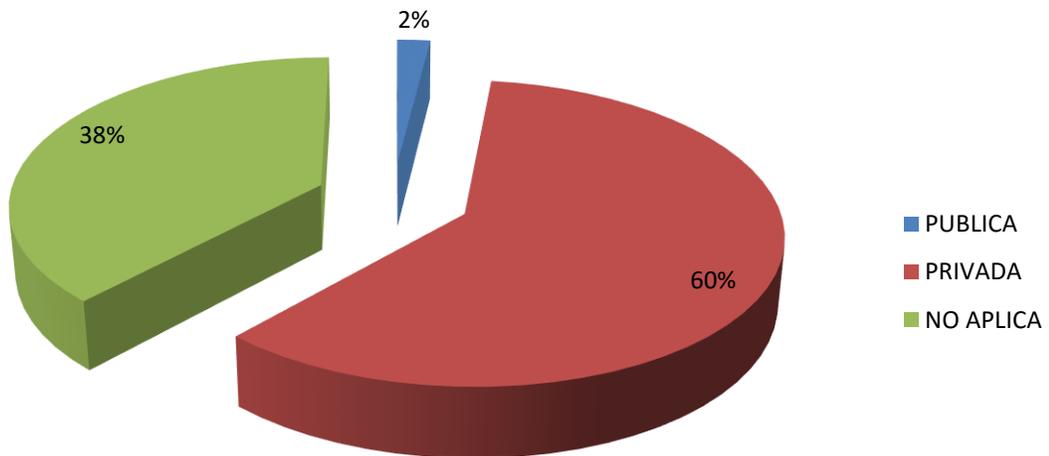
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION



Fuente: Elaboración propia

Los estudios indican que los egresados en un 33% se están desempeñando en el sector económico de servicios, un 19% se desempeña en el sector comercial y los otros sectores se mueven en porcentajes bajos como los son: 6% sector industrial, 3% par para los sectores financiero y salud, y un 1% para los sectores de construcción, cooperativas y educación.

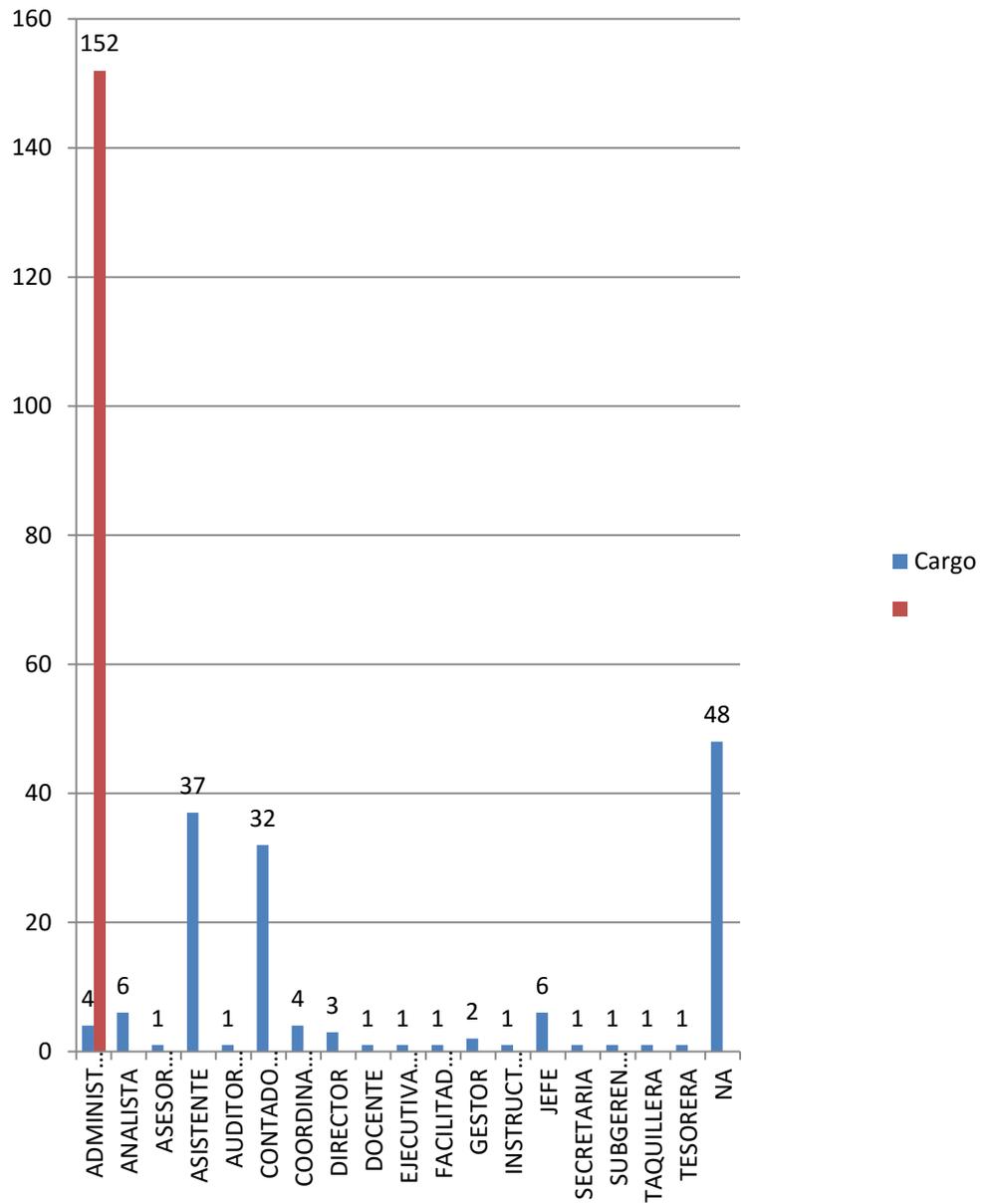
NATURALEZA (Pública o Privada)



Fuente: Elaboración propia

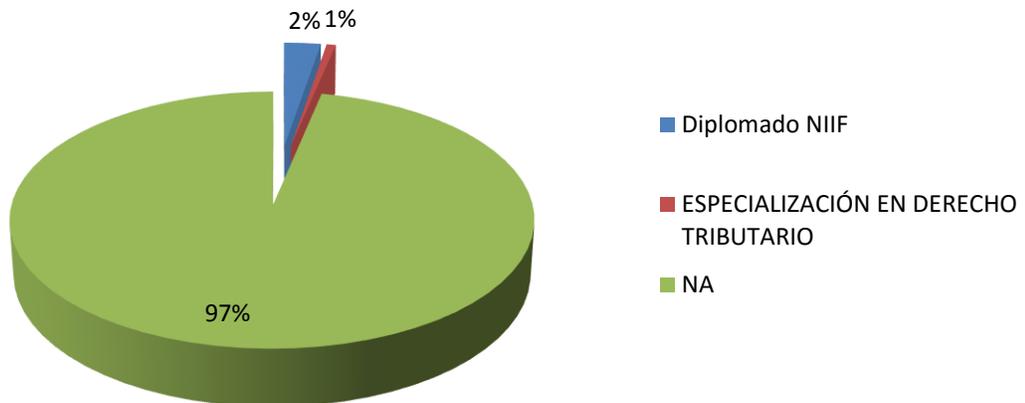
Los estudios indican que los egresados en un 60% trabajan en compañías de naturaleza privada, un 38% trabaja para el sector público y un 2% no aplica.

CARGO DESEMPEÑADO



Fuente: Elaboración propia

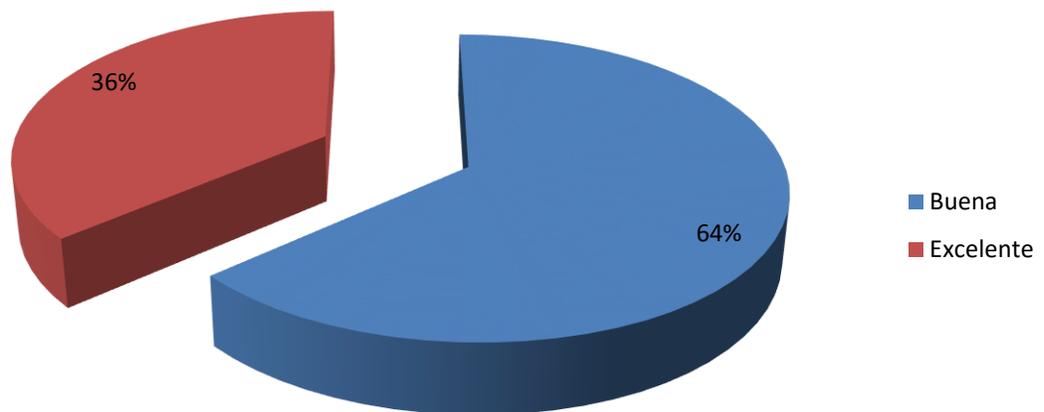
Estudios Realizados



Fuente: Elaboración propia

Los estudios indican que un 97% no respondió a la pregunta, un 2% realiza estudios de diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y un 1% se está especializando en derecho tributario

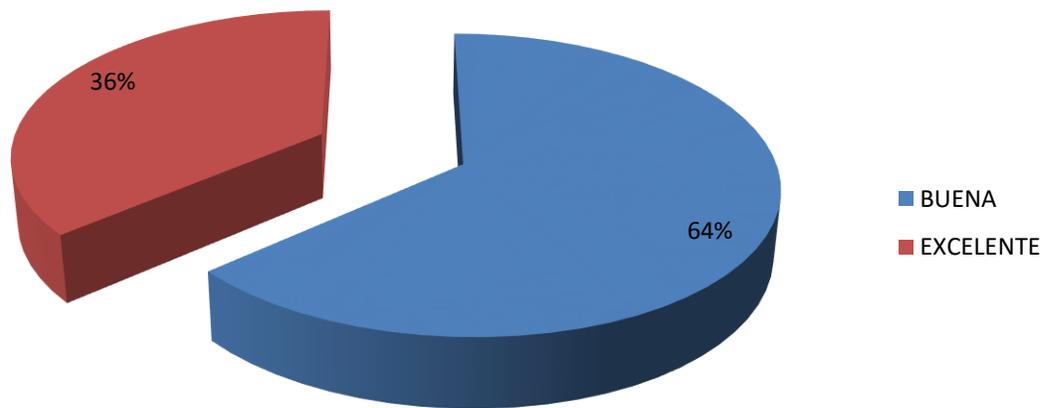
EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA FAVORECE EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA DE MANERA:



Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que es satisfactoria la manera como la universidad como favorece al desarrollo de vida de los egresados donde estos respondieron en un 64% que es buena y un 36% excelente.

CONSIDERAS QUE LA CALIDAD DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ES:



Fuente: Elaboración propia

Los estudios reflejan que los egresados consideran buena y excelente en un 64% y 36% respectivamente la calidad de información que les brinda la Universidad en sus periodos de aprendizaje.

RESULTADOS OBJETIVOS.

Objetivo 1: Se identificó y actualizó la base de datos de los egresados del año 2012, utilizando como herramientas las llamadas a celular, correo electrónico y las redes sociales para que diligenciaran la encuesta y de esa manera actualizar sus datos y poder estar en contacto con ellos.

Objetivo 2: Diagnóstico de los egresados:

Situación laboral:

Índice de ocupación	Cantidad	Porcentaje %
Si	102	67
No	50	33
Total	152	100%

Fuente: Elaboración propia

Actividad	Número	Porcentaje
Servicios	50	33%
Comercial	29	19%
Educativa	1	1%
Financiera	6	3%
Industrial	9	6%
Salud	6	3%
Construcción	1	1%

No aplica	50	33%
TOTAL	152	100%

Fuente: Elaboración propia

Situación académica.

El programa de contaduría pública favorece el desarrollo del proyecto de vida de manera:

Contribución	Número	Porcentaje
Buena	97	64
Excelente	55	36
TOTAL	152	100%

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones de la calidad de formación del programa de contaduría pública:

Contribución	Número	Porcentaje
Buena	97	64
Excelente	55	36
TOTAL	152	100%

Fuente: Elaboración propia

Es realmente satisfactorio para la Universidad Simón Bolívar que los egresados consideren que la preparación que recibieron durante su formación fue buena y que los lleva a desarrollar su proyecto de vida. Aun validando que existen algunos inconformes y que consideran que falta preparación, pero que de una u otra manera la Universidad está buscando los medios para suplir esas necesidades y posicionarlos a la vanguardia del mercado.

Objetivo 3.

Se han realizado varias actividades que avalan la continua preparación y enriquecimiento académico para los egresados en ejercicio de su profesión en los diferentes campos en los que puede actuar.

PROGRAMA ACADÉMICO	TEMA	FECHA	PARTICIPANTES
Contaduría Pública	Seminario de actualización Tributaria	22 y 23 Abril 2014	42 Egresados
Contaduría Pública	Celebración día del Contador de las Américas.	25, 26, y 27 de Febrero de 2014	52 Egresados
Contaduría Pública Universidad Simón Bolívar y Universidad de la Costa CUC	Conferencia con el Director del Consejo Técnico de la Contaduría Dr. Wilmar Franco	27 Febrero 2014	25 Egresados y Estudiantes en práctica.

Contaduría Pública	Desayuno Empresarial	29 de Mayo	5 Egresados-Empresarios
DIAN: Rosangela Plata Funcionaria de la DIAN	Seminario de actualización Tributaria	23 Julio 2014	198 Egresados
Dra. Julia Lozano Dr. Alvaro Reyes Dr. José Garzagaray	VII Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.	25 de Julio al 18 de Octubre de 2014	38 Egresados
Dr. Carlos Mauricio Cuesta Funcionario de Helisa.	Transición de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.	14 de Agosto de 2014	38 Egresados.
	Convergencia de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información con estándares	26 Septiembre 2014	65 Egresados y Estudiantes en práctica.

	internacionales.		
--	------------------	--	--

Fuente: Informe oficina de egresados Contaduría Pública, 2014

Canales de comunicación.

Divulgación por correo masivo:

- ❖ Convocatorias de Empleo, registradas en el portal de empleo de la Universidad Simón Bolívar.
- ❖ Convocatoria de participación de egresados en la rifa de una Tablet; diligenciando encuesta para el proyecto de seguimiento a egresados Impacto.
- ❖ Divulgación de Seminarios, Diplomados.
- ❖ Convocatoria de participación a encuentros de Egresados a nivel local.
- ❖ Información sobre el trámite del carnet de egresados y tarjeta profesional, a egresados según solicitud por correo institucional y Facebook.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Belfield, C & Harris, R. (2002). How well do theories of job matching explain variations in job satisfaction across education levels? Evidence for UK graduates. *Applied Economics*, (34), 5-43.
- Centroamericana, U. (2006). Glosario básico de términos de evaluación educativa. Nicaragua. Recuperado de <http://www.uca.edu.ni/direcciones/pea/index.html>
- Desjardins, R. (2003). Determinants of economic and social outcomes from life-wide learning perspectives in Canada. *Education Economics*, 11(1), 14-20.
- González, J. & Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe*. España: Libsa.
- Hernández, O. (2015). Textos escolares y prácticas pedagógicas en una propuesta de educación intercultural bilingüe. *Educación y Humanismo*, 17(28), 102-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.17.28.1169>
- Kivinen, O. & Ahola, S. (1999). Higher education as human risk capital: reflections on changing labour markets. *Higher Education*, (38), 194-300.

Ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 de 2010. República de Colombia, Bogotá, Colombia, 16 de Junio de 2010), rescatado de:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional, 2014.
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Paredes, O. (2003). Homogeneización de Conceptos de Servicios de Desarrollo Empresarial. Recuperado de
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/empresarios/sde/sdeprint.htm>.

Saker, J. (2014). Práctica pedagógica investigativa en las Escuelas Normales Superiores: contexto y pertinencia de la calidad educativa. Revista Educación y Humanismo, 16(26), 83-103.

Salazar, E. (2014). Impacto de los tratados de libre comercio (TLC) en la economía colombiana. Desarrollo Gerencial Revista de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables. 6(1) P.47-87.

UABC, Estudio de egresados de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B.C. UABC, 1997.